

ORDEN de 20 de junio de 1966 por la que se vinculan las casas baratas número 14 del barrio de Zurbarán, de Bilbao, a doña María Teresa Cobreros Arocena; la número 8 de la calle de la Prensa, a don Domingo Daniel Ariño; número 3 de la calle Virgen de la Cabeza, a doña Mercedes Tomás Masot, y la número 6 de la calle de la Prensa a don Ricardo Vila Romeu, estas tres de Lérida.

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de doña María Teresa Cobreros Arocena, don Domingo Daniel Ariño, doña Mercedes Tomás Masot y don Ricardo Vila Romeu en solicitud de que en lo sucesivo se les considere propietarios de la casa barata número 14 del barrio de Zurbarán, término municipal de Begoña, hoy Bilbao, y perteneciente a la Cooperativa de Casas Baratas de la Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya; la casa barata número 8 de parcela, de la Cooperativa de Periodistas para la Construcción de Casas Baratas, hoy número 8 de la calle de la Prensa, de Lérida; la número 32, tipo H), del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Amigos de Lérida», hoy Virgen de la Cabeza, número 3, de Lérida, y la número 9 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Periodistas para la Construcción de Casas Baratas, hoy número 6 de la calle de la Prensa, de Lérida, respectivamente.

Vistas las disposiciones legales de aplicación,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña María Teresa Cobreros Arocena la casa barata y su terreno, número 14 del barrio de Zurbarán, de Bilbao, y perteneciente a la Cooperativa «Asociación General de Empleados de Oficina de Vizcaya», que es la finca número 1.672 del Registro de la Propiedad de Occidente de Bilbao, folio 53, inscripción séptima, tomo 67, libro 47 de Begoña; a don Domingo Daniel Ariño la casa barata y su terreno número 8 de parcela y perteneciente a la Cooperativa de Periodistas para la Construcción de Casas Baratas, hoy número 8 de la calle de la Prensa, de Lérida, que es la finca número 5.968 del Registro de la Propiedad de Lérida, folio 244, inscripción segunda, tomo 175, libro 42 del Ayuntamiento de Lérida; a doña Mercedes Tomás Masot la casa barata y su terreno, número 32, tipo H), del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Amigos de Lérida», hoy calle Virgen de la Cabeza, número 3, de dicha capital, que es la finca número 6.968 del Registro de la Propiedad de Lérida, folio 5, inscripción segunda, tomo 223, libro 51 del Ayuntamiento de Lérida, y a don Ricardo Vila Romeu la casa barata y su terreno, número 9, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Periodistas para la Construcción de Casas Baratas, hoy número 6 de la calle de la Prensa, de Lérida, que es la finca número 5.969 del Registro de la Propiedad de Lérida, folio 246, inscripción segunda, tomo 175, libro 42 del Ayuntamiento de Lérida.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1966.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 1876/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Eduardo Angulo Ataolaurruchi

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Eduardo Angulo Ataolaurruchi, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1877/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Juan Iglesias Santos.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Juan Iglesias Santos, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1878/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don José María Beltrán de Heredia y Castaño.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don José María Beltrán de Heredia y Castaño,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1879/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Ciriaco Pérez Bustamante.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Ciriaco Pérez Bustamante,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1880/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Phillip Ludwig

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Phillip Ludwig,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1881/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Fernando Olivé González-Pumariega.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Fernando Olivé González-Pumariega,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1882/1966, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Fausto Gómez Bertrán.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Fausto Gómez Bertrán,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ